

Señores.
 Alcalde.
 Salueron.
 L. Somalo.
 Clemares, D. J.
 Clavijo.
 Cayuela.

sus Salas Consistoriales, hoy diez y ocho de marzo de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Federico Gomez Cortua, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. Diego Salueron Gimenez, sexto Vecinista de Alcalde, Ultimo. Sr. D. Juan Lopez Somalo, Procurador Sindico, y los Concejales, D. José Clemares Yllau, D. Enrique Clavijo Navarro y D. José Cayuela Ramon.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día diez y seis de los corrientes, que no pudo celebrarse por falta de número de Sres. Concejales y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en su votación unánime.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del doce de los corrientes, al de la fecha, números doscientos quince al doscientos veinte, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Se dio cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de la comunicacion del Sr. Obispo de la Diócesis, contestando a la que en doce

Lectura de Boletines ofi.

Contesta el Sr. Obispo no ser posible la traida de la imagen de N. S. de la Inmaculada hasta pasado Pasqua de Resurrección.

